

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39628 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000177/2010-A referente al deudor Comitelefónica, S.L., con CIF B99021719, con domicilio en Zaragoza C/ San Miguel, 44, local, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado así como obtener copias a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2010.- La Secretario judicial.

ID: A100083252-1